

**PROCESO CAS N° 06 -2023 - GRCAJ****COORDINADOR PARA LA OFICINA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, CAMPESINAS Y RONDAS CAMPESINAS****I. GENERALIDADES**

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un: **"COORDINADOR PARA LA OFICINA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, CAMPESINAS Y RONDAS CAMPESINAS"**

2. Cantidad: Un (01) profesional

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia Regional de Desarrollo Social- Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. Base Legal:

- ✓ Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes"
- ✓ Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas Extraordinarias para el Fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 Y Dicta otras Disposiciones. - Única Disposición Complementaria Final.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- ✓ Ley N°31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



6. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia Laboral | <ul style="list-style-type: none"> Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Con experiencia mínima de 01 año en trabajos con rondas Campesinas y /o comunidades nativas y/o organizaciones sociales. Con experiencia mínima de un (01) año de Coordinador de proyectos Sociales o de fortalecimiento organizacional. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> Liderazgo, gestión, cooperación, orden, análisis, adaptabilidad. |
| Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio | <ul style="list-style-type: none"> Bachiller o Licenciado en educación y/o sociología y/o afines. Colegiado. Habilidad profesional vigente. |
| <p>Diplomados y/o Cursos y/o Estudios de Especialización en: (Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años).</p> <p>El postulante deberá acreditar no menos de 200 horas en total.</p> | <ul style="list-style-type: none"> En Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF En Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA En Contrataciones con el Estado |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo | <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de Word, Excel, PowerPoint, nivel intermedio Conocimiento sobre Derechos y responsabilidades de las Rondas Campesinas de la Región Cajamarca |

7. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como " COORDINADOR" en la **OFICINA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, CAMPESINAS Y RONDAS CAMPESINAS**, desarrollando actividades definidas por: la Gerencia Regional de Desarrollo Social – Subgerencia de Desarrollo Social y Humano, conforme:

- Coordinar con el sector privado, el desarrollo de actividades de diversa índole a fin de buscar el financiamiento para la ejecución de diferentes proyectos que beneficien a las Comunidades Campesinas y Nativas.



- Coordinar con las diferentes entidades tanto públicas como privadas, de los ámbitos local, regional, nacional e internacional el fortalecimiento del aspecto intercultural de las comunidades Campesinas y Nativas, dentro de las políticas nacionales y regionales.
- Fomentar e impulsar la identificación socio cultural de las comunidades Campesinas y Nativas.
- Monitoreo de los Acuerdos del Plan Binacional Perú Ecuador, a fin del efectivo desarrollo y cumplimiento de los mismos.
- Impulsar la formulación del plan regional para el desarrollo de los Comunidades Campesinas y Nativas de la región Cajamarca.
- Brindar asesoramiento y apoyo a las comunidades Campesinas y Nativas en materia de derechos y en relación a los proyectos que implementas los diferentes niveles de gobierno.
- Promover la participación y la consulta de las comunidades Campesinas y Nativas en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno, las cuáles puedan afectarles, de conformidad con las normas de la materia, con participación de los diferentes actores sociales.
- Impulsar a través del Gobierno Regional la implementación de la Zonificación Económica y Ecológica en el territorio de las comunidades Campesinas y Nativas.
- Entre otras que se le asigne.

8. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del Servicio | Gobierno Regional Cajamarca- Jr. Santa Teresa de Journet 351-Cajamarca. |
| Duración del Contrato | Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023. |
| Remuneración mensual | S/ 3,000.00 (Tres Mil 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales | No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia. No estar inscrito en el REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES- REDERECI. |